

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

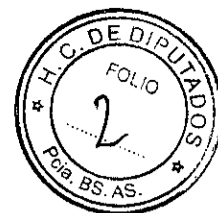
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por medio de los organismos correspondientes informe en forma detallada y a la brevedad, sobre los siguientes puntos relacionados a la obra de abastecimiento de agua potable para la localidad de Villa Ventana, partido de Tornquist, enmarcada en el Plan Cuidar.

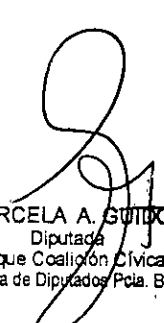
- 1) Remita copia del estudio técnico previo a la conformación del pliego de bases y condiciones, especificando si el mismo ha sido realizado por profesionales del área o por terceros, en este caso identifique nombre de la empresa, profesionales intervinientes y modalidad de dicha contratación.
- 2) Si el estudio técnico fue realizado por terceros, informe si sufrió modificaciones por parte de los profesionales del área. En este caso fundamente y justifique las mismas, asimismo remita copia del estudio definitivo que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.
- 3) Plazos de ejecución de las obras, detallando etapas si las hubiera, fecha de inicio y fecha estimada de finalización. Monto presupuestado de la obra.
- 4) Fecha de la apertura de la licitación de la obra, participantes, nombre de los oferentes, si los hubiere oferentes desestimados y causa, y monto de las ofertas. También adjunte acta de apertura.
- 5) De la Empresa a quien se le adjudicó la ejecución de la obra indique, razón social, domicilio legal y social, objeto social, duración del contrato social y datos de inscripción registral. Nomina de los actuales integrantes de sus órganos de administración y fiscalización, periodo de mandato y datos de inscripción en el Organismo de control correspondiente.
- 6) Monto adjudicado y acompañe copia del acto administrativo de adjudicación.
- 7) Si la ejecución de la obra se interrumpió informe las causas.
- 8) Porcentual de ejecución de la obra y montos abonados a la fecha.
- 9) En caso de que la obra no estuviera finalizada, indique los plazos previstos para su conclusión.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

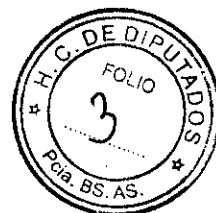


- 10) Remita copia certificada del expediente por el cual se tramita la presente obra.
- 11) Cualquier otra información relacionada a la obra que considere importante de ser informado.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Villa Ventana es una localidad al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, ubicada en el partido de Tornquist, dentro del sistema de Ventania. Se encuentra a 30 km de la ciudad cabecera, homónima del partido, sobre la Ruta Provincial 76.

Desde el año 2008 los habitantes de la Villa sufren una situación de emergencia hídrica debido a la escasez del agua en el territorio, llegando a situaciones extremas en temporada de verano, donde directamente los vecinos NO tienen agua potable.

Las autoridades municipales y provinciales han argumentado que esta situación se produce por la sequía histórica que padece la región, lo que ocasiona que se sequen las napas debido a la escasez de lluvia.

Ante estos hechos un grupo de vecinos autoconvocados se unieron para pedir una pronta solución, exigiendo a las autoridades que tomen conciencia y entiendan de qué se trata de una emergencia sanitaria.

Para paliar dicha situación, la población de Villa Ventana era abastecida de agua potable mediante camiones cisterna que se trasladaban diariamente desde Tornquist, con el objetivo de cargar las cisternas del pueblo, y para racionalizar el consumo del agua, se programaban cortes de provisión desde las 18:00 hs hasta las 9:00 hs del día siguiente.

En Mayo del año 2010, con la presencia del Gobernador Daniel Scioli junto al titular del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (SPAR) Juan María Viñales, se dio inicio a la obra para abastecer de agua potable a la localidad de Villa Ventana. La misma se enmarcó dentro del Programa "Bicentenario 300 obras del Plan Cuidar" que desarrolla el gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Infraestructura.

También participaron del acto, el Ministro de Asuntos Agrarios Ariel Franetovich, el Secretario de Turismo Ignacio Crotto, el Intendente del municipio de Tornquist, Gustavo Trankels y funcionarios del gobierno comunal. En dicha oportunidad Viñales afirmó que "en las últimas dos temporadas Villa Ventana sufrió la falta de agua debido a la gran demanda turística, hoy con el inicio de esta perforación vamos a ir resolviendo esa problemática". Luego de las palabras y la firma de las nuevas obras, las autoridades procedieron a poner en marcha la perforación en la zona de El Pinar.

En Octubre del año 2011, fue inaugurada la obra con la presencia del Intendente Trankels y del titular del SPAR, quien expuso que "el que pasó, fue el último fin de semana sin agua potable en Villa Ventana".




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Sin embargo, a pesar de estas declaraciones, en la actualidad los vecinos continúan con la escasez de este recurso hídrico indispensable para la vida humana.

Además se debe tener en cuenta que ésta es una localidad turística, por lo tanto el problema no afecta solamente a los habitantes estables de la comarca, sino también a la actividad turística que es el principal y básico recurso laboral y económico de la población.

Por todo lo expuesto, el presente Pedido de Informes se fundamenta en la necesidad de conocer datos relativos a la mega obra realizada por el Gobierno provincial, a fin de determinar la efectividad y los recursos económicos destinados a la misma.

Por ello, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Solicitud de Informes.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.